Expediente: **850/13-A3**
Carátula: **AVELLANEDA CARLOS JOSE C/ ROANSAS S.R.L. - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A. Y ASOCIAR ART S.A S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341857857 - AVELLANEDA, CARLOS JOSE-ACTOR
90000000000 - ROANSAS S.R.L, -DEMANDADO
20161588440 - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A., -DEMANDADO
20282229162 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 850/13-A3

H105035199520

JUICIO: AVELLANEDA CARLOS JOSE c/ ROANSAS S.R.L. - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A. Y ASOCIAR ART S.A s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-Expte. N° 850/13-A3. Juzgado del Trabajo XII nom.

En el día de la fecha informo a S.S. que de las compulsa del expediente n° 20720/23 "CAUSA: AVELLANEDA CARLOS JOSE S/ LESIONES Y AMENAZAS DE MUERTE AGRAVADA" surge que la misma se encuentra en trámite abierta a prueba, tal cual lo indica el informe de la Cámara Penal Conclusional - Sala 2 ingresado en fecha 04/06/24 al presente cuaderno de prueba.

Procedo a descargar los archivos de la causa en formato papel y que oportunamente digitalizados y a agregarlos al presente informe actuarial. Secretaría. San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede, en su merito y atento a la naturaleza de la acción penal de referencia, en uso de las facultades de dirección del proceso conferidas por el art. 10 del CPL, dispóngase asignarle el estado reservado al presente cuaderno de prueba, concediendo los permisos pertinente solo para la compulsa de las partes intevinientes a los fines de asegurar el debido proceso y evitar vulnerar el derecho de defensa de los mismos. 850/13-A3.VEGA. Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

Certificado digital:
CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.